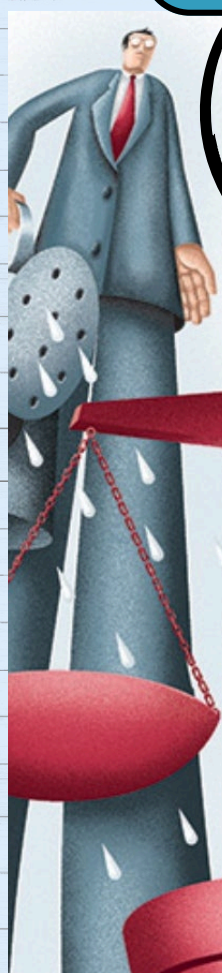


CARTA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO



El Club Militar da a conocer los derechos y deberes que asisten a la ciudadanía y los canales de atención que tiene a su disposición.

TIENES DERECHO A:



- 1 Recibir un trato con respeto, igualdad e imparcialidad.
- 2 Participar activamente a través de nuestros canales de interacción
- 3 Recibir información y orientación en forma respetuosa, sencilla y clara acerca de los servicios ofrecidos por la entidad
- 4 Exigir transparencia en los procedimientos
- 5 Formular peticiones verbales o escritas o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado
- 6 Obtener respuestas oportunas y eficaces a peticiones en los plazos establecidos para el efecto, de conformidad con la normatividad vigente

TUS DEBERES SON:

- 1 Cuidar, conservar y no alterar los documentos que se le entregan
- 2 Acatar la Constitución y las leyes
- 3 Cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos para acceder a los servicios y trámites del Club Militar
- 4 Cuidar las instalaciones y elementos destinados a su servicio, comodidad y bienestar
- 5 Dar un trato digno y respetuoso a los servidores del Club Militar
- 6 Obtener garantía de confidencialidad sobre la información y sus datos personales



CANALES DE ATENCIÓN

Presencial

Carrera 50 No 15-20 Primer Piso-Área
Relación con Socios y Ciudadanía

Horario de Atención
08:00 a 16:00 horas



Telefónico:

(601) 290 50 77 extensión 2223
Conmutador: 601) 2 90 50 77
extensión 2251- **atención 24 horas**



Virtual:

atencionalciudadano@clubmilitar.gov.co
Página Web: www.clubmilitar.gov.co-
Formulario Web

Denuncias por actos de Corrupción

Si usted quiere presentar una denuncia relacionada con posibles actos de corrupción cometidos por servidores públicos del Club Militar en el desempeño de sus funciones, puede escribir al correo electrónico soytransparente@clubmilitar.gov.co y/o canaletico@clubmilitar.gov.co